

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017 Página 1 de 17

**RESOLUCIÓN N° 612
(11 DE MAYO DE 2023)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE VIABILIZA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS DEL SUR, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA” IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021051540091, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

El Alcalde de Caucasia en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en los artículos 360 y 361 de la Constitución política, 34 de la Ley 2056 de 2020, 1.2.1.2.8. del Decreto 1821 de 2020, Acuerdo 04 de 2021 y

CONSIDERANDO:

1. Que el día 26 de diciembre de 2019, fue expedido el Acto Legislativo 05, por medio del cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones, supeditando las disposiciones en él contenidas a la expedición de una nueva Ley.
2. Que el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia consagra que los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión, establece los conceptos de distribución y asigna recursos a las entidades territoriales.
3. Que la Ley 2056 de 2020, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, y el Decreto 1821 de 2020, Decreto único del Sistema General de Regalías, determinan el ciclo de viabilidad, priorización y aprobación de proyectos de inversión, asignando nuevas responsabilidades en cabeza de las Entidades Territoriales.
4. Que de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, para las asignaciones directas y la asignación para la inversión local, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias. Para la asignación para la inversión regional, corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión.
5. Que el artículo 34 de la Ley 2056 de 2020, así como el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, disponen que cuando sean las entidades territoriales quienes viabilicen y registren los proyectos de inversión se podrán apoyar en conceptos técnicos elaborados por personas jurídicas

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02
		Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 2 de 17

públicas o privadas o por personas naturales con experiencia y reconocida trayectoria e idoneidad.

6. Que en este sentido, consagra el artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, que el representante legal de la respectiva entidad territorial o su delegado deberá suscribir el concepto de viabilidad y registrarlo o podrán solicitarlo al Ministerio o Departamento Administrativo cabeza del sector al que pertenezca el proyecto, o a una entidad adscrita o vinculada del orden nacional, o al departamento al que pertenece el respectivo municipio o municipios que presentan el proyecto, de acuerdo con los lineamientos que para ello emita la Comisión Rectora.

7. Que el artículo 1.2.1.2.8. del Decreto 1821 de 2020, dispone que la viabilidad de los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías definida en el numeral 2 del artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, incluyendo el cumplimiento de requisitos, y su consistencia técnica y metodológica, se desarrollará conforme con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y los requisitos que adopte la Comisión Rectora.

8. Que en el párrafo transitorio del artículo precedente, se establece que entre tanto la Comisión Rectora adopta los requisitos sectoriales para viabilizar y priorizar los proyectos de inversión financiados a través de recursos del Sistema General de Regalías, la entidad que emita la viabilidad de los proyectos de inversión atenderá los requisitos sectoriales aplicables que se encuentren vigentes al 31 de diciembre de 2020, que serán publicados por el Departamento Nacional de Planeación en su página web.

9. Que el registro de los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías corresponde a la sistematización en el Banco del concepto de viabilidad favorable que se otorga al proyecto de inversión por parte de la instancia competente, según corresponda.

10. Que el Departamento Nacional de Planeación publicó el documento denominado "Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos", el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Normativa/Gu%C3%ADasInstructivosyFormatos/Gu%C3%ADasorientadorasnuevaLeydeRegal%C3%ADas.aspx>. y la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el Acuerdo 04 de 2021, mediante el cual estableció los lineamientos para la expedición de los conceptos de viabilidad de los proyectos de inversión.

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017 Página 3 de 17

11. Que la Secretaría de Planeación del Municipio de Caucasia, transfirió el proyecto de inversión “Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia” identificado con código BPIN 2021051540091, por valor total de dos mil doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos (\$2.254.580.934,00); el cual pretende ser financiado con cargo a los recursos SGR como se relaciona a continuación:

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		
Entidad	Tipo Recurso	Valor
Departamento de Antioquia	SGR - Asignación Directas	\$ 1.352.748.560,40
Municipio de Caucasia	SGR - Asignación Directas	\$ 901.832.373,60
VALOR FINAL DEL PROYECTO		\$2.254.580.934,00

12. Que el proyecto de inversión “Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia” identificado con código BPIN 2021051540091, tiene como objetivo mejorar los niveles de movilidad en el tránsito vehicular en la zona urbana del municipio de Caucasia.

13. Que se presentaron los siguientes anexos, soportes del proyecto de inversión: MGA, presupuesto, certificación de precios unitarios, certificación de suministro y distancias de acarreo, certificación de no financiación con otras fuentes, especificaciones técnicas, certificación de NTC, certificado de sostenibilidad, certificado de planos originales, documento técnico, certificado no aplica bien uso público, certificado no aplica servicios públicos, análisis de riesgos, localización exacta de la obra, estudio hidrológico e hidráulico, estudio de suelos, topografía, proceso constructivo, estudio de tránsito, plan de manejo de tránsito, estudios ambientales, y demás estudios requeridos para este tipo de proyectos.

14. Que el 11 de mayo de 2023, la Secretaría de Planeación del Municipio de Caucasia, emitió pronunciamiento técnico favorable sobre el proyecto “Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia” identificado con código BPIN 2021051540091.

15. Que en el Acuerdo 04 de 2021, se determinó que *“la entidad responsable de la emisión del concepto de viabilidad deberá utilizar el instrumento que incorpora la metodología para la viabilidad de los proyectos de inversión contenida en el formato establecido en el “Anexo 02”.*

16. Que el municipio de Caucasia utilizó el anexo 02 que incorpora el instrumento con la metodología definida para viabilizar los proyectos de inversión del SGR, de conformidad con lo indicado en el artículo 4.1.1.1. del Acuerdo 04 de 2021; concluyendo que el proyecto de inversión

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 4 de 17

cumple con los requisitos generales y específicos aplicables desde los aspectos técnicos, sociales, metodológicos, ambientales, financieros y jurídicos, por ende, emitió **concepto viable**.

17. Que el 11 de mayo de 2023, la Alcaldía de Caucasia del Departamento de Antioquia, emitió informe de viabilidad del proyecto de inversión “*Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia*” identificado con código BPIN 2021051540091, en relación con las siguientes dimensiones: aspectos metodológicos de formulación, aspectos técnicos de estructuración, aspecto jurídico, aspecto ambiental, aspecto financiero y aspecto social.

18. Que los numerales 6 y 7 de la guía “Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos”, expedida por el Departamento Nacional de Planeación, consagra los requisitos generales y sectoriales para proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías. en este sentido, se procedió a analizar los componentes del proyecto de inversión “Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia” identificado con código BPIN 2021051540091.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto de viabilidad favorable frente al proyecto de inversión “Construcción de pavimento rígido en los barrios del sur, zona urbana del municipio de Caucasia” identificado con código BPIN 2021051540091, por valor total de dos mil doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil novecientos treinta y cuatro pesos (\$ 2.254.580.934,00); tal y como se relaciona a continuación:

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		
Entidad	Tipo Recurso	Valor
Departamento de Antioquia	SGR - Asignación Directas	\$ 1.352.748.560,40
Municipio de Caucasia	SGR - Asignación Directas	\$ 901.832.373,60
VALOR FINAL DEL PROYECTO		\$ 2.254.580.934,00

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 5 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES		
Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Cumple	6.1 MGA Diseñada acorde a la metodología y lineamientos establecidos por el DNP versión final 11-05-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 11-05-2023
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	Cumple	Se realizó la verificación del presupuesto y los diferentes apartes, como son: Apus, memorias de cantidades de obra, cronogramas, fm, fp, materiales, insumos etc, lo que garantiza el cumplimiento del alcance del proyecto: 1 PRESUPUESTO PAVIMENTO RIGIDO BARRIOS DEL SUR F - cesión licencia ambiental - Licencia ambiental - Rucom. - Rut actualizado con facturador - Título Minero * CTPR-4-PAV RIG-CUA-2023-27022023: expedido por la secretaria de infraestructura física del departamento de Antioquia el día 27-03-2023. * CERTIFICADO PRECIOS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 * CANTERAS: cesión licencia ambiental - Licencia ambiental - Rucom - Rut actualizado con facturados - Título minero. Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretendan financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	Cumple	6.1.3 CERTIFICADO NO FUENTES Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017 Página 6 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	Cumple	6.1.4 CERTICADO EOT firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III		
Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual	Cumple	6.3.1 CERTIFICADO NTC firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 6.3.1 CERT PLANOS firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 6.3.1 CERTIFICADO PLANOS ORIGINALES ALC: Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 6.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS BSUR FIRMA Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 7 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
<p>conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.</p> <p>Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.</p>		
<p>Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.</p>	Cumple	6.3.2 Documento técnico, Elaborado por Iván Darío Quintana versión final 25-04-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
<p>Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles:</p> <p>a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.</p> <p>b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.</p>	No Aplica	6.3.3 CERTIFICADO NA TITULARIDAD Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. CC Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 8 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.		
Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	No Aplica	6.3.4 CERTIFICADO NO SERVICIOS PUBLICOS: Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe	Cumple	6.3.5 CERTIFICADO SOSTENIBILIDAD F: Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 9 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

justificar por escrito esta circunstancia.		
Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.	Cumple	6.3.6. Análisis y Matriz de riesgo firmado: firmado por Glenis Santos apoyo profesional secretaria de planeación municipio Caucasia Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

REQUISITOS SECTORIALES

TRANSPORTE

Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
7.13.1 Proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura de transporte por carretera, fluvial, aeroportuaria, férrea, logística especializada (ILE), urbana, o por cable		
1. Los estudios y diseños técnicos necesarios de acuerdo con los artículos 7 y 12 de la Ley 1682 de 2013, así como lo siguiente, cuando aplique:		
a. La localización exacta de la obra	Cumple	* 1 LOCALIZACION * localización Documentos revisados y avalados por la secretaria de planeación, donde se muestra la ubicación exacta de la obra Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
b. Los estudios hidrológico e hidráulico	Cumple	* INFORME HIDROLOGICO, elaborado y avalado por el ingeniero Leonardo Márquez * ANEXO AREAS LOCALIZACION * plano con ubicación de sumideros.pdf * plano con ubicación de sumideros.dwg Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
c. Los estudios geológico y geotécnico	Cumple	ESTUDIOS GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS Elaborado y avalado por el ingeniero Geólogo Fabio Andres Mendoza Villero, Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 10 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
d. Los estudios de suelos	Cumple	ESTUDIO DE SUELOS elaborado y avalado por ING José Armando Ruiz Angarita * ANEXO 4 PLANO LOCALIZACION APIQUES - CBR-P1 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
e. El diseño de estructuras	Cumple	Inf DISEÑO ESTRUCTURA: Avalado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
f. Los planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales y obras de drenaje.	Cumple	Se evidencian planos de construcción generales y de detalles revisados por el ingeniero Manuel Muñoz * ADICIONAL: 2.topo3-comp-bsc_MSecciones (4).dwg 2.topo3-comp-bsc_PP modulación.dwg 2.topo3-comp-bsc_PP señalización.dwg 2.topo3-comp-bsc_PP (1).dwg 2.topo3-comp-bsc_PP-calleY modulación.dwg 2.topo3-comp-bsc_PP-calleY (1).dwg 2.topo3-comp-bsc_PP-calleY señalización.dwg * MODULACIÓN: 1.Cra1B-pbsc_PP modulación 1.dwg 3.CI9-1-pbsc_PP modulación 2.dwg 4.CI-8-pbsc_PP modulación 3-4.dwg 5.CI-3a-pbsc_PP modulación 5.dwg 7..Cra1FF-pbsc_PP mod perfil 7.dwg * PLANTA PERFIL: 1.Cra1B-pbsc_PP 1.dwg 2.topo3-comp-bsc_PP (2).dwg 2.topo3-comp-bsc_PP-calleY (2).dwg 3.CI9-1-pbsc_PP 2.dwg 4.CI-8-pbsc_PP 3-4.dwg 5.CI-3a-pbsc_PP 5.dwg 7..Cra1FF-pbsc_PP 7.dwg * SEÑALIZACIÓN: 1.Cra1B-pbsc_PP señalización 1.dwg 3.CI9-1-pbsc_PP señalización 2.dwg 4.CI-8-pbsc_PP señalización 3-4.dwg 5.CI-3a-pbsc_PP señalización 5.dwg 6.Cra3-pbsc_PP señalización 6.dwg 7..Cra1FF-pbsc_PP señalización 7.dwg Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
g. El proceso constructivo del proyecto	Cumple	Proceso constructivo elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017 Página 11 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
h. Los estudios ambientales de conformidad con la Ley 1682 de 2013 (literal c) del artículo 7 y artículo 39) y el costeo para su implementación.	Cumple	PLAN DE ADAPTACION DE LAS GUIAS AMBIENTALES: elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
i. El plan de manejo de tránsito y el costeo para su implementación	Cumple	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Avalado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
7.13.2 Proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura vial		
1. El certificado en donde conste que la intervención en la vía es competencia de la entidad. Si la intervención en la vía es competencia de otra entidad, adjuntar el documento que avale la intervención a realizar.	Cumple	1 CERTICADO VIA COMPETENCIA: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
2. El levantamiento topográfico	Cumple	ANEXO 6 PLANOS LTO TOP. BARRIOS DEL SUR CAUCASIA CARTERA TOPOGRAFICA VIAS URBANAS BARRIOS DEL SUR (1) INFORME LTO TOPOGRAFICO BARRIOS DEL SUR. Elaborado por el tecnólogo en topografía Julián Esteban Franco Villa. LTO TOP. BARRIOS DEL SUR CAUCASIA-DWG.dwg Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
3. El diseño geométrico para vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía.	Cumple	INFORME GEOMETRICO: elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
4. El estudio de tránsito	Cumple	ESTUDIO DE TRÁNSITO: elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez formato conteo vehicular-manual: 2.Afo-veh-bsc1 (1): AFORO: elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez conteos manuales-prc INFORME DE TRANSITO Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
5. El diseño de estructura del pavimento.	Cumple	Inf DISEÑO DE ESTRUCTURAS: elaborado por el ingeniero Leonardo Márquez Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 12 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
6. Cuando no se intervengan estructuras existentes, los chequeos técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y la funcionalidad durante la vida útil proyectada, presentando la revisión de la capacidad hidráulica, estructural o funcional de las estructuras.	Cumple	6 CERTICADO CHEQUEO TECNICO: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
7. Los estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar, puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.	No Aplica	7. CERTIFICADO NO PUNTOS CRITICOS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
8. Los estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles.	No Aplica	8. CERTIFICADO NA PUENTES: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
9. Para proyectos que incluyan vías urbanas o centros poblados, se debe identificar y presentar en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, cuando aplique, certificación en la cual se especifique: a. Las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones. b. Los inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada o restitución de tierras. c. Los títulos mineros en proceso de adjudicación, otorgados, existentes o en explotación.	Cumple	* 9 CERTICADOS NO REDES ACTIVOS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 * 9 CERTIFICADO VIAS URBANAS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
10. Para proyectos en vías urbanas, la certificación de que las vías no están siendo intervenidas con otro tipo de obras. En caso contrario, se debe especificar que las características de las obras son concordantes con el proyecto de	Cumple	10 CERTICADO NO INT OBRAS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017 Página 13 de 17

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
inversión y con qué fuentes de recursos están siendo ejecutadas.		
11. El certificado de que la vía por intervenir cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y que no se planean intervenir.	Cumple	11 CERTIFICADO SERV PUBLICOS: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
12. El esquema de localización o la certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.	Cumple	12 CERTIFICADO FUENTE MATERIALES: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
13. Para vías primarias, el certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia.	No Aplica	13 CERTIFICADO NA CAMBIO CLIMATICO: Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
14. Para vías terciarias en las entidades territoriales donde exista inventario vial, incluir la certificación del representante legal en el cual señale que la vía a intervenir fue priorizada mediante la metodología señalada en el Documento CONPES 3857.	No Aplica	14 CERTIFICADO NA PRIORIZACION METODOLOGIA Firmado por Jefferson Sarmiento Ortiz alcalde del municipio de Caucasia. Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023
15. La caracterización del tramo vial, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, como uno de los componentes del proyecto de inversión. En caso de que el tramo ya haya sido caracterizado o se está tramitando su financiación, la entidad certificará dicha circunstancia.	No Aplica	15 CERTIFICADO NA CARACTERIZACION: firmado por Stefany Bohórquez Pérez secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Caucasia Fecha del documento 28-02-2023 Fecha de cargue a la MGA WEB 25-04-2023

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 14 de 17

CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.				
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	Articulación con los planes y política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	Se evidencia articulación acorde con: - Plan nacional de desarrollo (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad Línea estratégica: 2. Estimular tanto la productividad como la equidad, a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo, - Plan de desarrollo departamental Unidos por la vida 2020 - 2023 Línea estratégica: Nuestra economía Plan de desarrollo municipal 2021-2023 Caucasia evolución Línea estratégica: Nuestra economía y empleo
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	El indicador contribuye al cumplimiento de las metas del programa Infraestructura con propósito social para la competitividad, 2402- INFRAESTRUCTURA RED VIAL INDICADOR: Kilómetros de vías urbanas META: 1,51 kilómetros de vía
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	Se evidencia certificado expedido por el alcalde Municipio de Caucasia JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ Fecha documento: 28-02-2023, donde garantiza la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados
Concepto de viabilidad jurídica			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	los indicadores de referencia miden de manera correcta la magnitud del problema. Kilómetros totales de vía en buen estado: 20.8 km Kilómetros totales de vía en mal estado: 60.2 Kilómetros total de vía urbana: 83 km
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el	Cumple	Se evidencia relación directa entre la magnitud del problema y el indicador del objetivo general. Indicador: 43010803-vías urbanas intervenidas

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 15 de 17

CONCEPTO DE VIABILIDAD			
	resultado del proyecto?		
	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	Se evidencia que el objetivo logra establecer un alcance de los productos planteados ya que se logra intervenir 1,51 kilómetros de vía en mal estado, y desde la alternativa de solución al problema central y describe claramente la situación deseada que es construir 1,51 km de pavimento rígido
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	Se evidencia el indicador Kilómetros de vías urbanas meta: 1,51 kilómetros por lo tanto la obtención del producto conlleva al cumplimiento del objetivo específico Mejorar los niveles de movilidad en el tránsito vehicular en la zona urbana del municipio
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	Si el presupuesto cuenta con las actividades desagregadas que garantizan el cumplimiento de los entregables de manera lógica y coherente
Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Cumple	Si el proyecto cuenta con los estudios y diseños o soportes requeridos para presentación de proyectos ante el sistema general de regalías y cumple a cabalidad con los requisitos generales, fase III y sectoriales. Todos los estudios y diseños tienen como soporte las tarjetas profesionales y su vigencia según aplique; todo se encuentra debidamente migrado a la MGA del proyecto.
	¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	Se evidencia certificación expedida por la secretaria de planeación del municipio de Caucasia Stefany Bohórquez, en el que consta que los precios son acordes a los precios de la región. Adicionalmente a este se cuenta con un concepto de precios unitarios emitido por la secretaria de infraestructura física del departamento de Antioquia.

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 16 de 17

CONCEPTO DE VIABILIDAD				
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte?	Cumple	Si se evidencia cronograma con duración del proyecto de 6 meses de obra, se contemplaron un mes para la etapa precontractual y un mes para la etapa de cierre
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	Si el indicador de producto en consistente con los costos y actividades relacionadas en el proyecto
Concepto de viabilidad técnica			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
3. Financiera	Rentabilidad económica	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	Si el presupuesto cuenta con las actividades desagregadas que garantizan el cumplimiento de los entregables de manera logica y coherente
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	Si la TIR es de 13,00 % por lo tanto es superior a la tasa de descuento
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	Si la relación beneficio costo económico es \$1,18 y esta es superior a 1
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	Si el valor presente Neto es de \$337.509.928,11 y este es mayor a 0
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	El presupuesto cuenta con las actividades desagregadas que garantizan el cumplimiento de los entregables, el proyecto cuenta con una duración de 6 meses y los recursos son de la vigencia 2023-2024
Concepto de viabilidad Financiera			Cumple	
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 800906445 - 2	Código: D-E-E1-02 Versión: 1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación: 29 de Diciembre de 2017
		Página 17 de 17

CONCEPTO DE VIABILIDAD				
4. Social y ambiental	Aspectos técnicos de estructuración	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	La alternativa de solución seleccionada "Construcción de 1,51 kilómetros de pavimento rígido, con un ancho de entre 3 m y 5 m con dos carriles de los barrios en la zona urbana primero de mayo, el prado, caracolí Barrio el Roble y la esperanza del municipio. encuentra articulada con la problemática y los objetivos propuestos, la formulación se encuentra acorde con la metodología de marco lógico
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Cumple	Es pertinente la alternativa seleccionada frente a la localización con población afectada 89.344 y población objetivo 89.344
Concepto de viabilidad Social y ambiental			Cumple	
RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD				
CONCEPTO DE VIABILIDAD			VIABLE	

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dado en el Municipio de Caucasia, a los 11 días del mes mayo de 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ
Alcalde Municipal

NIT 890906445-2

Email: alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57)(+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

